



Con fundamento en el artículo 75 de la Ley General de Educación, 6 fracción XII de la Ley de Educación del Estado de Nayarit, 39 fracción III del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, así como el Reglamento de los Juegos Predeportivos Preescolares; Con el propósito de promover y organizar competencias deportivas y actividades para el fomento de la convivencia sana y pacífica, para mejorar el estilo de vida saludable en las escuelas, sector, zona y estado, que contribuyan en la mejora de la calidad de vida de los educandos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la Dirección de Educación Básica a través del Departamento de Educación Física.

CONVOCAN

A las alumnas y alumnos del nivel Preescolar pertenecientes a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit a participar en los

JUEGOS PREDEPORTIVOS PREESCOLARES 2026-2027 QUINTA EDICIÓN

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

- Alumnas y alumnos inscritos en preescolares pertenecientes a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Representar un mismo plantel educativo y turno, para los predeportes de:
 - Mini Atletismo
 - Basquetbolito Mixto
 - Futbolito Mixto
 - Fuitbeisbolito Mixto
 - Cachibolito Mixto
 - Mini ajedrez
- Las alumnas y alumnos que participan en los juegos predeportivos preescolares 2026-2027, deberán hacerlo en un solo predeporte.
- Las alumnas y alumnos deberán representar a una sola institución educativa en todas las etapas de los Juegos Predeportivos Preescolares 2026-2027.

SEGUNDA. ENTRENADORES Y AUXILIARES

Participarán como entrenador (a) y auxiliar en cualquiera de los deportes convocados, Profesores (s) de Educación Física, Docentes Frente a Grupo, Directivos o personal adscrito al plantel educativo debidamente autorizado por la dirección escolar.





TERCERA. ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIA

Inauguración: jueves 26 de noviembre a las 9:00 horas, en cancha de Futbol de pasto sintético de Ciudad Deportiva del INCUFID en Tepic, Nayarit.

Intramuros	Noviembre
Zona	Diciembre
Municipal	Enero
Sedes por definir	

CUARTA. DEPORTES, CATEGORIAS Y RAMAS

Predeportes

PREDEPORTE	RAMA	CATEGORÍA
• Mini Atletismo - Carrera 25 m. - Carrera 35 m con vallas. - Relevos 2 x 25 m - Lanzamiento de pelota. • Pentatlón. - Zig-zag. - Reptar. - Equilibrio. - Saltos. - Lanzamiento. • Basquetbolito • Futbolito. • Futbeisbolito. • Cachibolito. • Mini Ajedrez.	- Var. y Fem. - Var. y Fem. - Mixto - Var. y Fem. - Var. y Fem. - Mixto - Mixto - Mixto - Mixto - Única	Nacidos en 2021 y 2022

QUINTA. INSCRIPCIONES Y REQUISITOS

5.1. Inscripciones

La entrega de documentación se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria al 13 de noviembre de 2026, en un horario comprendido de 9:00 a 14:00 horas, a través de la supervisión de Educación Física a la que pertenezca la institución





educativa participante, específicamente con el supervisor (a), ATP y/o coordinador (a) deportivo (a).

Nota. No habrá prórroga para la entrega de documentos de los participantes.

5.2. Requisitos

Alumnos y alumnas.

- Cédula de inscripción de los Juegos Predeportivos Preescolares 2026-2027, esta será entregada por medio del coordinador (a) deportivo (a) de cada supervisión.
- REL, donde irá subrayado el nombre del alumno o alumna participante.
- Clave única de registro de población (CURP)
- Carta responsiva firmada por el padre, madre o tutor (a), en el que autoriza la participación del alumno o alumna en los Juegos Predeportivos Preescolares 2026-2027.

Entrenadores y auxiliares

- Deberá contar con autorización por escrito, expedida por el Director o Directora de la escuela.
- Cédula de inscripción de los Juegos Predeportivos Preescolares 2026-2027, debidamente requisitada (original y copia)

Sustituciones en la cédula. Cada equipo podrá hacer por categoría y rama en predeportes de conjunto hasta un máximo de dos sustituciones (alta por baja de deportista) y serán las dos sustituciones registradas en la cédula de inscripción, mientras que, en ajedrez, se podrá realizar 1 sustitución y 2 en atletismo (en cualquier prueba), esto deberá hacerse ante el comité organizador como límite una hora antes del evento, con la justificación y documentación requerida.

SEXTA. NORMATIVA APLICABLE

Será el Lineamiento General de los Juegos Predeportivos Preescolares, expedido por los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, La Dirección de Educación Básica, Departamento de Educación Física y autorizado por la H. Junta de Gobierno

SÉPTIMA. REUNIÓN PREVIA

LUGAR	FECHA	HORA
Auditorio de los SEPEN	13 de noviembre 2026	10:00 h

A esta reunión se acreditará solamente a un representante por equipo, en esta se llevará a cabo el sorteo de participación, cierre de inscripción, así como dar a conocer el sistema de competencia y asuntos generales de los Juegos Predeportivos Preescolares 2026-2027.

OCTAVA. PREMIOS (ETAPA MUNICIPAL)





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

Cada supervisión será responsable de premiar el evento municipal.

NOVENA. COMITÉ ORGANIZADOR

L.E.F. Julio Inda Flores - Jefe del Departamento de Educación Física.

L.E.F. Jesús Israel Aceves Mendoza - Subjefe Extensión Educativa

Coordinadores Deportivos Extensión Educativa

DÉCIMA. CONSIDERACIONES GENERALES

Los casos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Departamento de Educación Física de los SEPEN. Para mayores informes al número de teléfono

3112119105 o 3112119100 ext. 4500/4501.

Tepic, Nayarit; a 22 de Septiembre de 2026.

LIC. DANIELA RIVERA ARJONA

**Directora General de los Servicios de Educación
Pública del Estado de Nayarit**

